

# **INFORME: Recepción de Bienes y Servicios**

**Emisión: Junio 2023**

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del Punto 9-6 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2023, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del Sub-Proceso "Recepción de Bienes y Servicios", evaluando los riesgos clave, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos y la eficiencia del control interno, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, según Resolución 152/02 de la SIGEN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y análisis de una muestra seleccionada para evaluar el cumplimiento y la ejecución de las Órdenes de Compra de Bienes y Servicios emitidas durante el año 2022, verificando la existencia de controles efectivos en todo el Subproceso auditado.

Incluimos dentro de los Bienes y Servicios analizados aquellos más representativos y críticos de la actividad principal de AySA S.A., como así también los que implican el uso de mano de obra intensiva, debido a que concentran el mayor riesgo inherente sobre el cual reside la responsabilidad solidaria que asume la empresa respecto de los trabajadores de los proveedores contratados, de acuerdo a la normativa legal vigente, fundamentalmente la Ley de Contrato de Trabajo y el Código Civil, y los más significativos económicamente, y los requeridos en los lineamientos específicos para el Planeamiento 2023 establecidos por la SIGEN para la presente auditoría, con el objeto de "Evaluar los controles efectuados por la Sociedad relacionados con la recepción de los servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios".

Las Áreas responsables de las recepciones incluidas en nuestra muestra son las siguientes: Dirección de Apoyo Logístico, Dirección de T. I. (Tecnología de la Información), Dirección de Compras y Almacenes - Gerencia de Almacenes, Dirección Comercial, Dirección Regional Oeste, Dirección de Saneamiento, Dirección de Redes y Dirección de Recursos Humanos.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.